

ABOLICION DEL PRIVILEGIO DE LA HIDALGUA.
ADUANAS A LA FRONTERA.

EL

ESTABLECIMIENTO DE JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA.
UNIDAD CONSTITUCIONAL.

LIBERAL GUIPUZCOANO

PERIODICO POLÍTICO Y MERCANTIL.

SALE LOS LUNES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Reciben suscripciones á este periódico ; en Barcelona *A. Bergnes* ; en Bayona *Mr. Bernain* ; en Cadiz *Hortal y Compañia* ; en Cartagena *D. Vicente Benedicto* ; en la Coruña *D. José Maria Perez* ; en Gerona *D. Manuel Perez* ; en Granada *D. Manuel Sanz* ; en Logroño *D. Domingo Ruiz* ; en Madrid , en la redaccion del *Eco del Comercio* ; en Pamplona *D. Paulino Longas* ; en Santander *D. Clemente Maria Riesgo* ; en Soria *D. Pedro Marco de Ledesma* ; en Valencia *D. Maximiano Honrubia* ; en Tolosa *D. Pedro Cardenal*. Y en las administraciones de Correos. Sr. precio á 20 reales por trimestre en San Sebastian , y á 27 reales fuera de ella franco de porte. Las cartas se dirigirán á la redaccion franca.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

CUESTION DE ORIENTE.

La *Gaceta de Augsburgo* contiene noticias de Constantinopla hasta el 3 del corriente. Los embajadores de las cuatro potencias tienen conferencias diarias con el Reis-Effendi ; se ocupan de las medidas coercitivas que deben tomarse contra el virrey de Egipto , pero estas medidas se tienen muy en secreto. Todo lo que se puede dar como positivo es , que la expedicion turca , compuesta de 6,000 hombres , dirigida á la Siria , debe pasar de Chipre á su destino , por haber perdido el virrey todos sus derechos sobre la Siria y sobre el Pachalicato de S. Juan de Acre ; que esta expedicion debia ser seguida de otra compuesta de 14,000 hombres , y que todos los pachas que actualmente tienen mando en Siria , por nombramiento del virrey , debian ser confirmados en sus funciones para facilitar su defeccion.

— La gaceta oficial de Londres publica el tratado de 15 de julio y sus adiciones , en donde se encuentra el siguiente artículo , que era desconocido hasta el dia.

« Art. 7. Si á la espiracion del término de 20 dias , que se conceden desde la comunicacion del tratado , Mehemet-Ali no acepta los arreglos que se le proponen y el pachalicato hereditario del Egipto , el Sultan será dueño de retirar esta oferta , y seguir la marcha que sus intereses y los consejos de sus aliados le sugieran. »

En seguida viene un protocolo que dice asi.

« Los plenipotenciarios de las cortes de la Gran Bretaña , del Austria , de la Prusia y de la Rusia , despues de haber cangeado las ratificaciones de la convencion concluida en 15 de julio último , han resuelto , para poner en claro el desinterés que ha guiado á las cortes al concluir este tratado , declarar , que en la ejecucion de las obligaciones que la convencion mencionada impone á las potencias contratantes , estas no buscarán ni aumento de territorio , ni influencia esclusiva , ni ventajas comerciales para sus súbditos , que no puedan igualmente obtener los de cualquiera otra nacion. Los plenipotenciarios mencionados han resuelto consignar esta declaracion en el presente protocolo , y el plenipotenciario de la Puerta Otomana , pagando un justo tributo á la buena fe y á la política desinteresada de las cortes aliadas , se ha encargado de transmitirla a su corte. »

— Con fecha 16 de setiembre , el lord Palmerston ha dirigido á M. Guizot la nota siguiente.

« El infraescrito tuvo el honor de informar , el 17 de julio , á S. E. M. Guizot , que se habia formado una convencion sobre los negocios de Turquía , en 15 del mismo mes , por los plenipotenciarios del Austria , de la Gran Bretaña , de la Prusia y de la Rusia por una parte , y por el plenipotenciario de la Puerta por otra : Estando ya cangeadas las ratificaciones de esta convencion , el infraescrito tiene el honor de transmitir á S. E. M. Guizot , para conocimiento del gobierno frances , copia de esta convencion y de sus anejas. »

« El infraescrito , al hacer esta comunicacion á S. E. M. Guizot debe espresarle de nuevo el muy sincero sentimiento del gobierno de S. M. , de que las objeciones que han impedido al gobierno frances tomar parte en las medidas de ejecucion , que ha acordado esta convencion , hayan creado un obstáculo , que ha impedido á la Francia ser parte contratante en este acto. Pero el gobierno de S. M. tiene la confianza de que el gabinete de las Tullerías , en las disposiciones de esta convencion , verá pruebas incontestables de que las cuatro potencias al contraer ese empeño , han sido animadas por el deseo desinteresado de mantener , con respecto á la Turquía , los principios

de política que la Francia , en mas de una ocasion , espresa y solemnemente ha declarado ser los suyos ; y que no han tratado de obtener por medio de los arreglos ; que han sido su objeto , ventaja alguna esclusiva para si mismas , y que el grande fin á que camian es el de mantener el equilibrio de poder existente en Europa , y desviar los acontecimientos que pudieran alterar la paz. »

— El *Constitutionnel* de Paris contiene correspondencia de Constantinopla de 7 de setiembre , y de Beyroth de 27 de agosto , y de ellas resulta , que el Sultan ha lanzado contra Mehemet-Ali los anatemas de la religion , sin que á ello se hayan opuesto los Ulemas á pesar de sus simpatias secretas para con el virrey ; que ha dispuesto de los pachalicos de Aleppo , Damasco y S. Juan de Acre , nombrando nuevos titulares , á quienes falta tomar posesion ; suponen que el Emir-Bechir esta dispuesto á declararse por la Puerta en cuanto vea flotar en Siria el pabellon turco ; que todavia no habia llegado Ríafat-Bey portador de las nuevas proposiciones de Mehemet Ali. El 31 el correo del Cairo anunció que Moka habia caido en poder de los ingleses. Desde la salida de las tropas del Pachá todo este pais se hallaba en completa insurreccion.

Por una mala interpretacion dada á alguna palabra del Almirante Stoford , se daba á entender que no se trataba mas que de una simple amenaza de parte de la Inglaterra ; á cuya consecuencia el almirante ha publicado una circular , declarando que aunque no tenia órdenes podían provenir graves acontecimientos de un momento á otro.

Soliman Pacha ha notificado á los cuatro cónsules que salgan de Siria , publicando al mismo tiempo una orden del dia , declarando en estado de sitio á dicha provincia.

A la espiracion del último término de 10 dias los cuatro cónsules se presentaron á saber la respuesta de Mehemet-Ali , y se le contestó que se hallaba enfermo ; pero segun las últimas noticias de Alejandria parece se halla ya completamente restablecido , y continua sus armamentos con la mayor energia. Dicese que los cuatro cónsules se disponian á abandonar á Alejandria , pero esto necesita confirmacion.

— El ministerio de la guerra ha transmitido al 4.º regimiento de artillería , que guarnece á La Fere y á Laon , la orden de organizar sin dilacion 7 baterías en pie de guerra : igualmente se ha dado á Strasburgo la orden de organizar 14 baterías.

— Por consecuencia de diversas contratas hechas por el gobierno frances , se han comprado en Alemania 35,000 caballos , los que van á entrar en Francia , dentro de pocos dias , por Saint-Avald , Metz , Haguenau y Strasburgo : se han nombrado ya comisiones en estos diversos puntos para admitirlos previo reconocimiento.

— El ministerio de Marina acaba de encargar á los arsenales y talleres franceses , 14 máquinas de la fuerza de 450 caballos , destinados á la navegacion tras-Atlántica.

— El *Constitutionnel* , con referencia á cartas de Tolon , dice que una parte de la Romagna se ha declarado en revolucion , pero que las tropas han conservado la superioridad ; que igualmente se habia sublevado Ancona , y que las tropas de la guarnicion habian comprimido el movimiento , haciendo muchas víctimas , y la reaccion parecia deber ser de las mas sangrientas. Además en toda Italia reinaba una grande agitacion.

Cartas de Liorna del 15 confirman las noticias de Ancona y de Forli , asegurando que en estas dos ciudades habia corrido mucha sangre , y que el número de las víctimas era considerable.

Después de 13 días de combate sin resultado decisivo se ha terminado la guerra civil en Méjico por una capitulación que ha puesto la autoridad en manos de Bustamante y del partido centralista.

ESPAÑA.

SAN SEBASTIAN 2 de Octubre.

Sucede naturalmente, en épocas como la nuestra, el fenómeno de arrojar los escritores en el campo de la política, é inclinándose este á la monarquía, aquel á la aristocracia, y este otro á la democracia, se forman á millares los sistemas de combinación de estos elementos, y cada uno vende sus fórmulas como el fruto de la observación y de la experiencia. Es también muy común hacerse parcialmente las observaciones, examinando en las cuestiones la parte que lisonjea á los caprichos é intereses del publicista, y apartando cuidadosamente la vista del reverso, ó de los aspectos desfavorables de la medalla que se presenta á la apreciación del público observador. Quien recurre á la historia, citando aquellos pasajes que favorecen á su opinión, quien formula el bello ideal de su teoría favorita, quien aterra é intimida, exagerando las consecuencias de las doctrinas que favorecen á la revolución.

Desacreditada justamente la idea de la monarquía absoluta, cuyos inconvenientes se han palpado en todas las épocas históricas, y no pudiendo la ilustración actual permitir el retroceso á un poder único, absorbente y aniquilador, necesaria es toda la fuerza del delirio para creer, que podría volverse al despotismo ilustrado de Cea.

Cediendo este al pronunciamiento de la indignación pública, renunció la presidencia del banco ministerial, en época no lejána, en que las ilusiones mas lisonjeras producían un entusiasmo general. Sucedióle un antiguo corifeo de la opinión liberal que por la amabilidad de su carácter, y por el prestigio de su ciencia infundía confianza. Encerrándose en su gabinete, y recogiendo todas sus fuerzas para formular la organización social, dió á luz el *Estatuto*, como una concesión de la monarquía. Creyose que esta obra era el cimiento de una constitución, en que se estableciesen las bases, la distribución y el equilibrio de los poderes, pero bien pronto se acabó la ilusión de los diputados, que creían ser llamados á formular los fundamentos de la alianza entre el trono y el pueblo; este pueblo que defendía sus derechos contra la invasión de un Pretendiente, que escribía en sus banderas *absolutismo y teocracia*. Entonces empezó la guerra, dirigiéndola contra la omnipotencia ministerial, con la expresión del mayor respeto á la reina, que se consideraba como la aurora de la regeneración. A la victoria del pueblo sucedieron los síntomas de división en la opinión de los hombres públicos que habían presidido á los destinos de la España en su transición de un orden cáduco á otro nuevo. Entonces empezaron á agitarse las cuestiones de soberanía de la inteligencia, y la del pueblo ó la nacional.

Caracterizar á las naciones solamente por la inteligencia, es quitarles la voluntad de donde nacen la energía del ánimo ó su debilidad, que influyen principalmente en los acontecimientos del mundo. Ni hay tampoco unidad en ese principio, porque la inteligencia es un ser abstracto, que se presenta con diferente semblante en las cabezas de los sacerdotes dedicados á su culto. Este forma un sistema, aquel otro diferente, y este otro los modifica de modo que, siendo todos ellos edificios levantados al aire, necesitan cimentarse en la opinión pública. Conociendo sin duda este inconveniente trató Martínez de la Rosa de hacer la descripción del espíritu del siglo, juzgándole por las diferentes facetas de la revolución francesa, y sin acertar en la aplicación á la nuestra.

Como nuestro escámen por ahora se limita á las teorías generales, sin perjuicio de hablar mas adelante de su aplicación, y de la conducta observada en ella, nos abstenemos de calificaciones meramente personales, y si llega el tiempo de hacerlas, lo ejecutaremos con todo el decoro que permitan las cuestiones de conducta, en que indispensablemente toma la crítica cierto aire de personalidad. El empeño de contrariar el pronunciamiento del pueblo contra el espíritu del *Estatuto*, produjo la revolución que intentaron terminar las cortes constituyentes.

Curioso espectáculo ofrecía en este tiempo el Ateneo, establecimiento científico sostenido por suscripciones particulares,

puesto en oposición con las máximas de las cortes constituyentes. Mientras Donoso Cortés improperaba á la revolución, haciendo á su modo la descripción de la inteligencia, en la infancia, juventud, virilidad, y senectud de las naciones: cuando Perez Hernandez señalaba en los anales hispanos la mezcla, y fusión de godos, y romanos; y entre tanto que Pacheco impugnaba la utilidad como principio de justicia en la legislación civil, y penal; los diputados á las Cortes constituyentes se detenían á explicar la soberanía del pueblo, siendo notables el discurso de Olozaga por su precisión, el de Sancho por la aplicación práctica, y el de otros muchos oradores, que también se pusieron á disputar si había ó no derechos preexistentes á la organización social.

Las Cortes y el Ateneo se contradecían, representando la civilización que se disputan las escuelas democrática, y doctrinaria. El Ateneo, queriendo desmentir á su progenitora Atenas, desacreditaba su turbulenta democracia, aunque esta no fuese parte á impedir que las ciencias y las bellas artes, y aun las grandes acciones, immortalizasen aquella patria de hombres célebres. Las Cortes, derivando su origen de la alcurnia aristocrática de los godos, derribaban los señoríos, y todos los vestigios de la hidra feudal, haciendo que venciesen las comunidades de Castilla, centralizando su influjo en el congreso general.

No faltaron diputados que comparasen estas disputas de liceo académico, á las cuestiones sobre la luz del tabor, en que se ocupaba Constantinopla mientras la batían los turcos. Eran sin embargo una necesidad de aquel momento, porque las doctrinas influyen en la conducta del gobierno, así como la pericia en la táctica militar, en las maniobras de la caballería, y en la certeza y rapidez de los tiros de artillería, contribuyen á la victoria de la civilización. El progreso ha vencido en la opinión del pueblo: los doctrinarios en los consejos de los príncipes. De aquí esa lucha, esas oscilaciones de la nave que fluctúa en el mar borrascoso de la revolución, y ese conflicto de que (es necesario confesarlo) se puede únicamente salir, reconociendo espontáneamente la justicia de las esperanzas del pueblo, para satisfacerlas, y caminar así en calma al puerto de salvación.

El *Huracan*, en su número del 22 del actual, hace la apología de los fueros diciendo, «que son la expresión mas pura y sencilla de la «libertad democrática.» Cabalmente ofrecen los de estas provincias el reverso de la medalla; porque en Navarra se reúnen las cortes por estamentos, siendo los privilegiados los que daban la ley en ellas. En Guipuzcoa es necesaria la nobleza solariega, acreditada en largas y costosas informaciones genealógicas, para tener voz activa en la elección hasta del concejo de una aldea, y mucho mejor para pertenecer al ayuntamiento, ó para representarle en la junta general. En Alava, cinco casas de alcurnia aristocrática poseen la elección exclusiva de la municipalidad de Vitoria, y de hecho acontece lo propio en las cuadrillas y hermandades. Y en Vizcaya, la nobleza originaria predomina en los destinos del país, formando una oligarquía, que nunca se prestará á las reformas ni extenderá la participación de los derechos á las clases y hombres útiles que yacen en la nulidad.

El *Huracan* defiende el sistema federativo, el mas sencillo en la apariencia, y el mas complicado en la ejecución, como se demuestra en estas provincias, donde la justicia describe círculos viciosos para llegar á su fin, la administración está recargada de oficiales, guardas y celadores que causan la dilapidación de millones de reales en cada hermandad, parecida en la pequeñez á distritos de provincias como las de Guadalajara, Cuenca, Albacete y Ciudad Real. El sistema federativo, para conciliar el grado de independencia local, con el de sumisión á la metrópoli, y para separar á la libertad de la licenciosa anarquía del amor propio localizado, necesita una civilización muy adelantada.

No haremos á nuestros paisanos la injusticia de suponerlos muy atrasados en la cultura social; pero el federalismo foral ha producido aquí la oligarquía, que tiende siempre á vivir á la sombra del despotismo, y dificulta é imposibilita casi, la reforma de los abusos del régimen caído; los de la aristocracia y de la teocracia. Buena prueba de esta verdad ofrecen, la existencia actual de los conventos, de los vecinos concejantes, de los diezmos en su total integridad, y la de todos los privilegios de la nobleza hereditaria.

Vemos con sentimiento el argumento del *Huracan*, que, fundándose en la duración de la lucha sostenida por estas provincias, la atribuye al valor que infunde el sentimiento de la dignidad cívica en todo el entusiasmo de la sencillez. Si nuestro colega estuviese en los pormenores del levantamiento y de la duración de la guerra, vería que había empezado por la aclamación del absolutismo, personificado en don Carlos, por los realistas; que se había organizado la facción

por la energia de un hombre, conoedor de la estremada docilidad de sus paisanos; que se habia sostenido á favor de la continuada cadena de fuertes, y reductos naturales de este pais; que la faccion de aqui seguia las mismas inspiraciones que las de Castilla, Aragon y Cataluña; que el cansancio, el conocimiento de la nulidad del Pretendiente, los insoportables sacrificios de la guerra, y el deseo de la paz, fueron simultaneos en los serviles castellanos y en los vascos: ligados libres bajo el ferreo y absoluto yugo de don Carlos; y que obedeciendo á este sentimiento de sensatez, juraron la paz que observan sin cuidarse de que manden progresistas ó moderados.

Conoce la mayoría de los vasco-navarros las ventajas que llevan los jueces letrados responsables, á los asesores escondidos detras de las áras de los alcaldes; la diputacion provincial á las forales: conocen tambien la conveniencia de que estén las aduanas en la frontera, mejor que en el Ebro; porque el sentimiento de nacionalidad, y la necesidad de proteger el comercio é industria están aconsejando esta medida.

A los que alegan infundados temores de oportunidad, les haremos presente la impasible conducta de nuestros paisanos, resistiendo, y oponiendo la invencible fuerza de la inercia, á las intrigas y animosas escitaciones dictadas por el espíritu de partido, y no por el de los fueros.

Juzgamos conveniente llamar aqui la atencion de nuestros paisanos hacia un fenómeno, cuya naturaleza les interesa conocer. Dos banderías contrarias, caminando á puntos diametralmente opuestos, aparentan defender con igual empeño la conservacion omnimoda de los fueros bascongados. Siendo opuestos, contrarios entre sí, este acuerdo para la defensa de los fueros ¿sera de buena fé? Entrará en los medios de gobierno de cada uno de estos dos partidos la conservacion indefinida de los fueros? El exámen de los principios en que estriba el sistema de gobierno que cada uno de estos partidos proclama, dará la resolucioen de estos problemas.

El Huracan tiende á la abolición de la monarquía; al establecimiento de una república federativa. Este sistema hasta ahora ha hecho pocos progresos en la opinion de los españoles, y necesita crearse un punto de apoyo: el Huracan ha creido, sin duda, encontrarlo en el sistema foral de estas provincias, que efectivamente mas se parecen á miembros de una federacion, que á provincias de una monarquía. Por eso quiere su conservacion, y para representar fuerte y robusto este su punto de apoyo, le pinta como la expresion mas pura y sencilla de la libertad democrática, y atribuye al sentimiento de la dignidad civica la tenacidad con que ha sostenido la lucha. Pero, si llegase á plantear y consolidar su sistema, al impulso del acha niveladora de la igualdad perfecta de todos los miembros de la federacion en sus relaciones con la metrópoli, ó con el gobierno central, desaparecerian las distinciones, los privilegios, y las esenciones provinciales, que constituyen los fueros, porque tales son los principios en que se funda este sistema de gobierno.

El gran principio del partido moderado es la centralizacion, llevada hasta el extremo de establecer la omnipotencia ministerial bajo las formas constitucionales: para esto le era necesario absorber y concentrar en el gobierno, por medio de leyes orgánicas, las libertades que la constitucion consigna al pueblo. Pero aunque dueño del poder, no se creia bastante fuerte en la opinion pública para llevar á cabo su pensamiento, y por eso buscó el apoyo de las fracciones que presentan resistencia á la constitucion. De aqui su alianza con los carlistas, y con los ultrafuieristas; de aqui el calor con que ha abogado por los fueros; de ahy la proteccion que el gobierno ha dispensado á los corifeos del ultra fuerismo. Cuando se creyó fuerte con esta alianza ha presentado los proyectos de ley de ayuntamientos, de diputaciones, de imprenta, y de elecciones, Y si hubiera llegado á desenvolver completamente su sistema, y á afirmar lo: este partido centralizador y absorbente, este partido que ha proclamado que no se puede gobernar con la actual ley de ayuntamientos; hubiera consentido la organizacion foral, mucho mas escéntrica? hubiera tolerado una organizacion provincial que deprime y degrada el poder real? Tanto este partido como el del Huracan alhagan y sostienen á los fueros en cuanto los necesitan como pedestal para llegar á su objeto: alcanzado este deberian destruirlos y los destruirian para mantenerse en él.

Al rebes de estos partidos, el progresista, consecuente con sus principios, nos dice con franqueza; os dejaremos todos los fueros que sean compatibles con la unidad monárquico constitucional; de vuestra hermandad y de vuestras libertades conservareis todo lo que no sea perjudicial á los intereses de la grande hermandad española á que pertenecéis, y de cuyos beneficios participareis. La prueba de su buena fé la tenemos en sus principios mismos, y en la energia con que se ha levantado para defender los fueros municipales de la nacion. Aun cuando este partido no fuese el mas nacional y numeroso, los bascongados deberiamos sostenerle y prestarle apoyo, por el interés mismo de los fueros.

El Instituto de esta ciudad nos ha dirigido el artículo que á seguida insertaremos, en contestacion al del Sr. Bouquet que publicamos en nuestro último número. Por nuestra parte debemos decir que se

han presentado en la redaccion rogándonos publiquemos sus respectivas manifestaciones, D. Fernando Daoiz, que nos ha asegurado que ni por curiosidad ó entretenimiento habia abierto un libro de geometria industrial hasta que principió á estudiar en el instituto de esta ciudad, y que cuanto sabe en esta materia lo debe exclusivamente á las lecciones que ha recibido en dicho establecimiento; D. Antonio Cortazar, que si bien habia principiado á estudiar geometria en el establecimiento que dirige D. Bernardo Fano, eran tan escasos sus conocimientos cuando entró en el instituto de esta ciudad que debe asegurar que sus adelantamientos los debe á las lecciones de aqui, los padres de D. Facundo Chalvaud, y D. Javier Campion, que estos, que son niños de nueve á diez años entraron en el Instituto sin saber mas que leer y escribir, y conocemos otros que se hallan en igual caso. El entusiasmo de reconocimiento con que tanto los padres, como los hijos, hablan del establecimiento, hace mucho honor á profesores y discípulos.

Señores Redactores de El Liberal Guipuzcoano.

Muy Sres. míos: El Instituto de S. Sebastian se ha propuesto desde un principio encomendar su vindicacion al tiempo y á los hechos, y no entrar jamas en frivolas y estériles contestaciones. Y esta hubiera sido hoy su conducta á no mediar el llamamiento que V. V. le hacen en el último número de su apreciable periódico, al estampar el comunicado de D. Juan Bouquet. La razon es muy obvia. Un establecimiento de esta clase solo debe ser censurado ó por sus reglamentos y programas, ó por la inobservancia de lo establecido en ellos. En el primer caso dirijase el cargo á las corporaciones que los concibieron ó sancionaron, y en el segundo á la comision de vigilancia especialmente encargada de velar por su cumplimiento. Fuera de esta línea no pueden ocurrir mas que habillitas y cuentos que el Instituto despreciará, así como nunca rehuirá la discusion en los términos indicados.

El Sr. Bouquet, hablando de otros establecimientos que no nombra, y estando tambien él dedicado á la enseñanza, nos pone en el compromiso de dar una satisfaccion ambigua, ó de entrar en detalles y comparaciones que, por justas que fueren, siempre son odiosas. Sin embargo, procuraremos contestar brevemente, evitando en lo posible aludir á personas que no aparecen parte en la provocacion.

Un solo cargo abraza el comunicado del Sr. Bouquet, contenido en estas sus palabras «Hay algunos (alumnos premiados del Instituto) que me consta cursaron en otros establecimientos, donde aprendieron lo que ahora saben, ó con muy corta diferencia, si la hay; y así por algunos puede sacarse la consecuencia de los demas y decir que todos sabian algo.» Es falso el antecedente en su segunda parte, falso el consecuente y falsa la consecuencia. Solo en un momento de distraccion pudo el experimentado comunicante aventurar un raciocinio tan absurdo, y que pudiera devolverse al que le produce de este modo: al Instituto han venido algunos alumnos del Sr. Bouquet que poco ó nada sabian; luego todos los alumnos de dicho Sr. poco ó nada saben: el Instituto presentó algunos alumnos aventajados; luego lo son todos. ¿Y cómo haríamos injuria semejante al Sr. Bouquet, ni tamaño alarde de nuestra debilidad? ¿Y qué significa aquel algo con que termina la oracion copiada? Claro es que los educandos al presentarse sabian cuando menos hablar bien ó mal; y no siendo este establecimiento de enseñanza primaria, públicos son los antecedentes que el reglamento ecsije en los jóvenes para la primera matrícula.

Si se nos pide una contestacion mas directa, diremos: 1.º que ninguno de los premiados estaba, ni con mucho, tan adelantado antes de pertenecer al Instituto en la ciencia en que obtuvo el premio: 2.º que casi todos fueron premiados por adelantos conseguidos en materias que les eran absolutamente desconocidas antes de la citada época: 3.º que si alguno tenia principios de la clase en que fué premiado, no solo hizo mayores adelantos en el Instituto, sino que adquirió ademas conocimientos de que carecia: 4.º que se presentaron discípulos, formados esclusivamente en el Instituto, que disputaron el premio á los que en otros establecimientos habian ya estudiado las mismas materias que ellos por espacio de triple y cuadruplicado tiempo: 5.º que la mayor parte de los premiados y examinados, y casualmente los mas aventajados, no habian pertenecido á otro establecimiento, ni al matricularse sabian apenas lo que para este caso ecsije el reglamento del Instituto; y raciocinando con lógica mas esacta que el Sr. Bouquet, pudieramos aplicar el adagio de «quien hace un cesto hará ciento.»

Como para comprobar estas aserciones fuera preciso entrar en citas y comparaciones de personas determinadas, y siendo ademas en la mayor parte hechos negados, cuya prueba incumbe al que los afirma, nos basta apelar al testimonio público, al de los alumnos y al de sus padres, que es el mas seguro é irrecusable. Apelamos tambien al testimonio de la Comision de Vigilancia, que ha intervenido directa y activamente en todos aquellos actos y á la que se manifestaron con injenuidad los antecedentes de cada discípulo: y por cierto que el comunicante no ha de poner en duda ni la ilustracion ni la rectitud de los Sres. que la componen. Apelariamos igualmente á las actas de los exámenes y premios, sino temiésemos que el alucinamiento llegase al extremo de sospechar que pudieran alterarse. Ape-

lamos por fin á la conciencia del mismo Sr. Bouquet: que medite y compare con su casa el Instituto de una capital que no omite sacrificio por elevarle á un rango no comun; que ecsamine las bases sobre que se funda, los antecedentes de los profesores y su dotacion que les coloca en una decorosa independencia; que se entere de los programas y el método que para cada clase se adopta y diga si es fácil, si es posible que el solo obtenga resultados equivalentes por medio de lecciones prácticas: mida por último el tiempo y las circunstancias en que el Instituto hizo su ensayo y el que fija su reglamento para cada enseñanza y cada carrera, y compárele con el tiempo indefinido que él emplea con sus alumnos. Convendría no menos que el Sr. Bouquet no confundiese de la manera que aparece en su comunicado, el Instituto con los profesores. Son cosas en cierto modo diversas é independientes. El Instituto se asienta sobre bases sólidas, fijas, inmutables bajo algun aspecto. Los profesores pueden errar, corregirse, adelantar y renovarse sin afectar al establecimiento.

No por lo dicho desconocemos el mérito del Sr. Bouquet, antes bien él sabe que en un principio las corporaciones fundadoras, y posteriormente el Instituto le invitaron á tomar parte en estas enseñanzas; y á la primera invitacion contestó, en carta que tal vez se conserve, con espresiones equivalentes á decir que no se sentia con fuerzas bastantes para aceptar, puesto que aun á las clases de que pudiera encargarse se daba mas estension de la que él habia acostumbrado. ¿Y no es esto una contradiccion concluyente del cargo que nos ocupa? Cada profesor puede creerse individualmente inferior en disposicion y conocimiento al Sr. Bouquet; pero colectivamente, considerados como corporacion del Instituto, ni pueden ni deben manifestarse inferiores á ningun particular.

Por otra parte el comunicante no abraza en su enseñanza, ni pudiera el solo, ni la gramática general, ni las humanidades castellanas, ni el álgebra y logaritmos, ni las geometrias elemental, descriptiva é industrial, con otros ramos del dibujo geométrico, ni el inglés; sobre cuyas materias, entre otras, versaron los exámenes y recayeron premios.

¿En que punto pues de comparacion se apoya el Sr. Bouquet? No puede ser otro, y he aqui el enigma; que alguno de sus discípulos ha estudiado en este establecimiento, ademas de otras clases, las que en aquel habia ya cursado. ¿Y que quiere decir eso? ¿Porque los padres, á cuya presencia fueron ecsaminados los alumnos al principio y al fin del curso, han consentido en perder el tiempo y el dinero, haciéndoles estudiar lo que, dice el comunicante, ya sabian con poca ó ninguna diferencia? ¿Porque apesar de todo se han manifestado públicamente muy satisfechos? Ademas: el estudio de cualquiera ciencia puede ser ilimitado. Por grandes progresos que en ella se hagan, es dable alcanzarlos mayores. Y en tal supuesto y en el de que el Sr. Bouquet ni asistió á los exámenes, ni á ellos de otro modo se refiere. ¿Como puede afirmar si hay ó no poca ó mucha diferencia?

Sean por conclusion permitido recordar los exámenes en julio de las clases públicas. ¿A quien son debidos los primeros conocimientos que en pocas lecciones nocturnas, sin mas auxilio que la viva voz de los profesores, adquirieran niños y jovenes artesanos algunos de los cuales ni castellano sabian al empezar.

Queda pues Sres. Redactores, reducida la cuestion en último resultado á si son ó no ecsajerados los elogios que del establecimiento y sus exámenes hicieron VV. en su periódico. VV. sabran lo que deban contestar. Por nuestra parte creemos que mas que á nuestro escaso mérito, fueron debidos á la bondad de VV, y tal vez al convencimiento de nuestro inmejorable deseo y de la utilidad que un dia ha de reportar el Instituto á la juventud. Para conseguirlo es indispensable que el público se forme idea esacta del establecimiento, de la gran diferencia que hay entre este y las escuelas ó pensiones de Francia inmediatas á la frontera, y á cuyo remedo se han establecido otras aquende del Pirineo; en una palabra, entre la aislada especulacion de un particular y el pensamiento de un pueblo que comprende la importancia de su instruccion.

A pesar del levantamiento general de todas las provincias de España, menos las Vascongadas y Navarra, contenidas por causas escepcionales; á pesar de la decision del ejército; á pesar del testimonio del duque de la Victoria, y de la corte misma de Valencia, sigue el *Vascongado* en su empeño de no ver mas que la accion de un pequeño número oprimiendo á la nacion; cuatro anarquistas ultrajando á la Reina. Ha reflexionado el *Vascongado* en las consecuencias que se deducen de esas proposiciones?

Si la inteligencia, la virtud, el número, la nacionalidad, están en la fila de los moderados, estos consintiendo que un pequeño número los derribe del poder y oprima á la nacion, se acreditan de cobardes, imbéciles... Y con estos títulos pretendian regir los destinos de la pundonorosa y magnánima nacion española? Y que nombre daríamos á unos hombres que estando en mayoría, permitesen que cuatro anarquistas ultrajaran á su Reina, sin sacar ellos una espada para defenderla, para castigar el desacato, ó morir en la demanda? Nuestros abuelos les hubieran dado el de malos caballeros, oprobio y mengua del honor castellano, y les hubieran arrojado de la so-

ciudad, imprimiendo en su rostro el sello de la ignominia y de la degradacion.

En la noche de 29 de Setiembre último una música de aficionados compuesta de instrumentos de aire y de cuerda dió alegre, jovial y hermosa serenata al Sr. D. Miguel Antonio Zumalacarregui. Ayer 1.º de octubre le obsequiaron el ayuntamiento y junta de comercio con un banquete suntuoso y espléndido, en que reinaron el buen humor, la jovialidad y la harmonia de patrióticos sentimientos. Hubo algunos brindis al pronunciamiento nacional, á la constancia cívica del Sr. Zumalacarregui, á la confraternidad de todos los españoles, á la dignidad é independencia de la nacion, y al renacimiento de la prosperidad pública. El Sr. Zumalacarregui improvisó al fin una arenga de gracias pronunciada con toda la efusion de un corazon reconocido.

El brigadier Boadella, á cuyas órdenes estaba la 2.ª de las tres brigadas de operaciones organizadas por orden general de 7 del corriente, ha vuelto á Guipuzcoa con el 2.º batallon del regimiento de Estremadura, del que es coronel, y que formando parte de la brigada citada, estaba acantonado en la Puebla de Arganzon. Carecemos de datos que nos den á conocer la causa de este movimiento, pero presumimos que se habrá disuelto la division de tres brigadas de operaciones, avocada al Ebro en circunstancias, que han suministrado materia á comentarios. Nos felicitamos por la presencia en Guipuzcoa de este gefe, y de ese batallon tan subordinado, como decidido por la libertad nacional.

El encuentro de algunos granaderos de la guarnicion de Irun, que en la noche del dia 29, sustrayendose á la vigilancia del cuartel, acudieron al reclamo de algunas sirenas, con unos celadores que por el mismo reclamo, ó por el de Baco á Ili concurrían, produjo disputa, voces encontradas, y quimera, que dieron por resultado tres heridos. Suponemos que la autoridad competente se habrá dedicado á tomar conocimiento de este asunto, para reprimir y evitar iguales excesos.

De Barcelona con fecha 24 dicen, que se aseguraba que el 25 saldría para Zaragoza el E. M. del duque de la Victoria, sin duda porque el cuartel general deberá establecerse en aquella ciudad. Tambien iban á salir en la misma direccion varios cuerpos de tropa, que se suponian destinados á completar la dotacion de los cuerpos de ejército de Aragon y de Navarra y estas provincias.

Tudela de Navarra ha hecho su pronunciamiento.

El Duque de la Victoria llegó á Zaragoza en la noche del 26 acompañado del Sr. Linage y de otro ayudante, haciendo la jornada de aquel dia desde Lérida. El 27 quedaba todavia en aquella ciudad, y se aseguraba saldría el 28 para Madrid. No se le tenia preparado obsequio; pero el entusiasmo en que rebotaban los corazones Zaragozaños sería el mas apreciable para el Duque.

En Madrid se hacian grandes preparativos para el recibimiento del duque de la Victoria, á quien parece se prepara una Ovacion. Habian llegado ya aquella capital los Sres. Cortina y Chacon, á quienes se designaba al 1.º para ministro [de la gobernacion y al 2.º para el de guerra.

ANUNCIO.

Se procederá á la segunda y última subasta de varias trincaduras y lanchas surtas en el puerto de Pasages pertenecientes á la marina nacional, el dia nueve del corriente á las once de la mañana en la contaduria de marina de esta provincia.

BOLSA DE PARIS DEL 28 DE SETIEMBRE.

Fondos.	Cambios á 90 dias fecha.
Tres por ciento . . . fr. 73 20 c.	Londres fr. 24 85
Cinco por ciento. . . 106 25	Madrid 15 45
Activa 23 5/8 3/4 24 23 7/8 24 1/4.	Cadiz 15 50
Pasiva. 5 1/2.	Bilbao 15 60
Diferida moderna »	
Tres p o/o portugueses »	

BOLSA DE LONDRES DEL 26 DE SETIEMBRE.

Tres por ciento consolidado	87 3/4.
Cinco por ciento de España	22 3/8.
Tres por ciento portugueses.	»
Cinco por ciento id.	32 3/8.
Cambio sobre Paris	25 37 1/2 á 35.

S. Sebastian, imprenta de I. R. BAROJA, editor responsable.